

ANUNCIO de 13 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haber podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados esta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas señaladas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.

Asimismo, se le informa que contra los acuerdos notificados podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante la Delegada Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga en el plazo de un mes desde la notificación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga en el plazo de dos meses.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Delegación Provincial, sita en C/ Bodegueros, 21, de Málaga.

Expediente: RS.0021.MA/09.

Entidad: Revestimientos y Construcciones Rincón, S.L.L.

Dirección: C/ Las Palmers, Ed. El Carmen, s/n, 1.º A.

Localidad: 29730, Rincón de la Victoria, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Acuerdo de Reintegro de 27 de septiembre de 2011.

Expediente: RS.0006.MA/09.

Entidad: Ely y Mely, S.L.L.

Dirección: C/ Jamaica, núm. 2.

Localidad: 29620, Torremolinos, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Acuerdo de Reintegro de 27 de septiembre de 2011.

Expediente: RS.0017.MA/09.

Entidad: Restauraciones e Inversiones Jomesol, S.L.L.

Dirección: C/ Salvador Rueda, núm. 7.

Localidad: 29649, Mijas, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Acuerdo de Reintegro de 27 de septiembre de 2011.

Expediente: RS.0012.MA/05.

Entidad: Techtour Consulting, S. Coop. And.

Dirección: C/ Mesonero Romanos, 16, bloque 2, 1.º D.

Localidad: 29010, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Acuerdo de Reintegro de 22 de septiembre de 2011.

Málaga, 13 de diciembre de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/85, 5.2), la Secretaria General, Isabel Gálvez Cabello.

ANUNCIO de 13 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haber podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados esta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas señaladas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, se concede un plazo de 15 días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la citada Ley 30/1992, teniendo en cuenta que toda la documentación que se aporte deberá ser original o fotocopia compulsada, y dirigida al Servicio de Economía Social de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Málaga, sita en C/ Bodegueros, 21.

Expediente: RS.0105.MA/05.

Entidad: Arrebola y Ruiz, S.L.L.

Dirección: Pago Río Gui, núm. 1314, El Morche.

Localidad: 29793, Torrox.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro de 22 de septiembre de 2011.

Expediente: RS.0019.MA/08.

Entidad: Arena Home Care, S.L.L.

Dirección: Urb. La Sierrazuela, Cdad. Pepe López, núm. 17.

Localidad: 29649, Mijas, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro de 22 de septiembre de 2011.

Expediente: RS.0026.MA/08.

Entidad: Arena Home Care, S.L.L.

Dirección: Urb. La Sierrazuela, Cdad. Pepe López, núm. 17.

Localidad: 29649, Mijas, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro de 22 de septiembre de 2011.

Expediente: RS.0025.MA/06.

Entidad: Ergon Ingeniería, S.L.L.

Dirección: Avda. Sor Teresa Prat, núm. 59, 5.º E.

Localidad: 29003, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro de 2 de noviembre de 2011.

Expediente: RS.0071.MA/07.

Entidad: Modas y Hogar Andora, S.L.L.

Dirección: C/ Duraznes, 9.

Localidad: 29200, Antequera, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro de 27 de octubre de 2011.

Expediente: RS.0045.MA/08.

Entidad: Muebles Menga Antequera, S.L.L.

Dirección: C/ Calzada, 6.

Localidad: 29200, Antequera, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.

Acto: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro de 2 de noviembre de 2011.

Expediente: RS.0101.MA/05.
Entidad: Flores Diseño & Partners, S.L.L.
Dirección: C/ Cuarteles, 66, portal 2, 3.º B.
Localidad: 29002, Málaga.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.
Acto: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro de 27 de septiembre de 2011.

Expediente: RS.0005.MA/08.
Entidad: Creativos Cinco Bolas Siglo XXI, S.L.L.
Dirección: C/ Olozaga, 6.
Localidad: 29005, Málaga.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.
Acto: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro de 10 de octubre de 2011.

Expediente: RS.0022.MA/08.
Entidad: Santarosa Delivery, S.L.L.
Dirección: Avda. Estrella del Mar, 18, local 12.
Localidad: 29630, Benalmádena, Málaga.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.
Acto: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro de 22 de septiembre de 2011.

Expediente: RS.0032.MA/08.
Entidad: Sueños y Leyendas, S.L.L.
Dirección: C/ Robles Claros, 2 B.
Localidad: 29730, Rincón de la Victoria, Málaga.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.
Acto: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro de 22 de septiembre de 2011.

Málaga, 13 de diciembre de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2), la Secretaria General, Isabel Gálvez Cabello.

ANUNCIO de 13 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haber podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados ésta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas señaladas a continuación, se comunica a través de éste anuncio que se han dictado los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.

Asimismo, se le informa que contra los acuerdos notificados podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante la Delegada Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga en el plazo de un mes desde la notificación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga en el plazo de dos meses.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Delegación Provincial, sita en C/ Bodegueros, 21, de Málaga.

Expediente: RS.0004.MA/05.
Entidad: Martín Solar, S.L.L.
Dirección: C/ Tomás Morales, 4.
Localidad: 29610, Ojén, Málaga.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.
Acto: Acuerdo de Reintegro de 27 de septiembre de 2011.

Expediente: RS.0078.MA/05.
Entidad: Corriente Alterna & Corriente Continua del Sur, S.L.L.
Dirección: C/ Esteban Salazar Chapela, 18.
Localidad: 29004, Málaga.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.
Acto: Acuerdo de Reintegro de 27 de septiembre de 2011.

Expediente: RS.0012.MA/06.
Entidad: Encofrados Pentasur, S.L.L.
Dirección: Urb. La Loma del Olivar, núm. 25.
Localidad: 29170, Colmenar, Málaga.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.
Acto: Acuerdo de Reintegro de 24 de octubre de 2010.

Expediente: RS.0064.MA/06.
Entidad: Aluminios y Cerrajería Granadilla, S.L.L.
Dirección: C/ Arroyo Granadilla, La Cuesta, local 2.
Localidad: 29730, Rincón de la Victoria, Málaga.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.
Acto: Acuerdo de Reintegro de 22 de septiembre de 2011.

Expediente: ID.32110.MA/09.
Entidad: Construcciones Almiser, S.L.L.
Dirección: C/ Moscatel, núm. 7, blq. 1, 4.º D.
Localidad: 29631, Benalmádena, Málaga.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.
Acto: Acuerdo de Reintegro de 27 de septiembre de 2011.

Málaga, 13 de diciembre de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2), la Secretaria General, Isabel Gálvez Cabello.

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haber podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados esta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas señaladas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, se concede un plazo de quince días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la citada Ley 30/1992, teniendo en cuenta que toda la documentación que